



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 21 de enero de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 023/2022

20/01/2022

HURTOS

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 07:38 dan aviso de hurto en Escuela N° 112 “Constancio C. Vigil” jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar entrevistada la Sra. Maestra Directora formula denuncia por daño en vidrios de aberturas de la dirección y la faltante de varias tablet de plan ceibal (desconociendo la cantidad exacta).

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Próximo a la hora 03:13 se hace presente en Seccional Primera masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que se dirigía a pie por calles Ituzaingó y Garibaldi donde dos masculinos que venían también a pie, le solicitan \$ 20, expresándole él que no tenía, por lo que le sustraen desde su mano teléfono celular marca Samsung modelo J5, dándose a la fuga del lugar.

Se trabaja.

Se presenta en Seccional Segunda masculino septuagenario formulando denuncia por hurto. Agrega que el día miércoles mientras descansaba en su finca le sustrajeron la suma de \$ 25.000 y \$ 400 en monedas, expresando que habría dejado sin asegurar el zaguán del inmueble. Se investiga.



HURTOS DE VEHÍCULO – MOTOS

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de moto marca Baccio modelo X3M, matrícula KMQ 537 la que se encontraba sin asegurar en galería de grupo habitacional de la jurisdicción. Siendo evaluada en U\$S 800.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 18:10 dan aviso de hurto de moto jurisdicción de Seccional Primera.

En el lugar entrevistada la víctima da cuenta que momentos antes constata la faltante de su moto marca Vince, modelo 125 c.c., matrícula no recuerda, la que se encontraba estacionada en acera de su domicilio, conteniendo debajo del asiento documentación del vehículo y varias herramientas de mano. Avalúa en U\$S 1.000.

RAPIÑA A COMERCIO

Próximo a la hora 20:52 personal de Seccional Cuarta – Villa Soriano recibe llamado solicitándose su presencia por hurto mediante amenazas con arma blanca, en estación de servicio de la jurisdicción.

En el lugar personal policial entrevista a la víctima masculino mayor de edad, quien expresa que se encontraba dentro del local cuando avista un masculino cerca de los surtidores con una botella en sus manos, al aproximarse para despacharlo, el indagado arroja el envase y desde sus ropas extrae un machete, exigiéndole todo el dinero; accediendo le hace entrega de \$ 30.000, posteriormente se da a la fuga del lugar.

Se da trámite a Fiscal de turno. Se trabaja.

ABIGEATO – FAENA

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por abigeato en establecimiento rural de la jurisdicción.

Agrega el denunciante quien se encuentra al cuidado del establecimiento de su



hermano, en la fecha al efectuar recorrida nota la faena de un bovino oveja de cria de aproximadamente 32 kilos; avaluando la perdida en \$ 2.000. Se trabaja.

ESTAFA

Se recibe denuncia en Seccional Once – Cardona por estafa. Damnificada da cuenta que en la fecha avista en red social Facebook que ofrecían para la venta un celular Iphone modelo X, por la suma de \$ 2.000. Entabla comunicación con la vendedora acordando la compra, realiza el giro del dinero y al darle aviso a la denunciada, esta le expresa que no había recibido la suma acordada, para a posterior bloquearla de las redes.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Once – Cardona conjuntamente con personal de Seccional Octava – Santa Catalina por abigeato y detención de masculino de 40 años de edad (informado en la víspera).

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sr. Juez de FERIA Dr. Nelson ROSAS RODRÍGUEZ dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a C. G. V. M., como autor penalmente responsable de “un delito de abigeato”, a la pena de cinco (5) meses de prisión a cumplirse mediante régimen de libertad a prueba, mediante el cumplimiento de las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.